

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8362 OURENSE.

Edicto

Doña Regina Domínguez Cougil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado

Número de Asunto. Concurso Voluntario 12/09.

Concurtido: Puertas Tejada S.L.

Administrador Concursal: Abogada, Dña. María José Rodríguez Calabria, con domicilio en Calle Atico Noguero, número 1-bajo de Ourense. Carlos Díaz Pérez, Economista, con domicilio en Avenida de Zamora, 92, bajo de Ourense y el Banco Central Hispano.

Facultades del Concurtido: Se conservan.

Forma de personación: Mediante Abogado y Procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 25 de febrero de 2009.- El/la Secretario.

ID: A090014801-1